

**INFLUENCIA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL DESARROLLO  
Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN LA ZONA RURAL**

Catalina Vélez Correa código: 1821020041

Carlos Alberto González Becerra código: 1821025974

Luis Alberto Serna Lorenzana código: 1821020291

Asesor: Andrés Felipe Vargas Marino

Licenciatura Ciencias Sociales

Diciembre de 20

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
Planteamiento del problema .....	2
Objetivos.....	2
General .....	2
Específicos .....	2
Metodología.....	4
Resultados del análisis documental .....	6
¿Qué son las políticas públicas? ¿Cómo se entienden dentro del contexto de la educación en Colombia?.....	8
Conceptos centrales a la política pública en educación en Colombia.....	10
Programas oficiales para la educación rural en Colombia.....	13
Escuela Nueva .....	13
Proyecto de Educación Rural .....	14
Formas en que se ha abordado la Educación Rural desde la Política Pública. ....	15
Andamiaje Jurídico sobre el que se construyen las políticas públicas educativas rurales en Colombia .....	18
Análisis de algunas Políticas Públicas Educativas En Colombia .....	24
Falencias de las Políticas Públicas .....	26
<i>Falta de oportunidades de acceso a la educación técnica, tecnológica y superior.</i> .....	27
<i>Persistencia de la problemática del analfabetismo</i> .....	28
<i>Programa de Alimentación Escolar (PAE)</i> .....	28
Acciones y Recomendaciones para mejorar estas falencias .....	30

CONCLUSIONES ..... 33

REFERENCIAS ..... 35

ANEXO 1 ..... 40

## **Introducción**

La influencia actual de las políticas públicas de educación en la zona rural Colombiana, relacionada con la problemática que enfrenta Colombia, ha sido uno de los temas de gran discusión durante la últimas décadas y que cada gobierno aborda con un propósito político específico, para lo cual establecen cambios en estas políticas educativas y generan nuevas leyes, nuevos decretos, nuevos proyectos, nuevos programas. Según las autoridades gubernamentales, con el propósito de así mejorar la calidad de la educación.

Este estudio tiene como objetivo comprender que políticas públicas educativas son beneficiosas para la educación y especialmente para la escuela rural en Colombia. Nuestra revisión de literatura nos permitió identificar la manera en que la implementación, o falta de implementación, de políticas públicas de educación ha impactado a la educación rural de manera negativa o positiva. Al reconocer los efectos de implementar o no las políticas educativas en general, la comunidad educativa puede proponer programas, planes y proyectos que redunden en mejorar la calidad de la educación. De esta manera, daríamos un gran paso hacia la mejora de la calidad de vida de nuestros grupos sociales a través del desarrollo económico de nuestras regiones para reducir la pobreza, ya que una sociedad educada tiene mejores oportunidades laborales.

Nuestra investigación parte de un acercamiento teórico sobre la política pública en educación rural, que apunta a identificar los conceptos fundamentales que dan forma a sus objetivos y alcances. Luego, analizaremos la forma y nivel de implementación de políticas públicas de educación en la ruralidad colombiana. Haremos un énfasis en qué planes, proyectos o programas no se han implementado y las posibles consecuencias de su falta de implementación.

## **Planteamiento del problema**

Las políticas públicas educativas en Colombia son un proceso en el que diversos sectores sociales compiten por los recursos del estado. Por ende, fenómenos como las prioridades coyunturales de del gobierno y la corrupción, han direccionado que la política pública en educación no se implemente de manera equitativa en todo el territorio nacional. Esto repercute en la formación educativa de los niños rurales, quienes terminan siendo excluidos de diversas maneras del acceso a una educación de calidad.

Sin embargo, el espíritu y propósito de las políticas públicas educativas en Colombia se basan en la idea de una ciudadanía autónoma y libre consagrada en la Constitución de 1991. Por ende, es necesario identificar el propósito de las políticas públicas y la idea de ciudadano que se proyecta formar a futuro.

Con políticas educativas claras y de calidad, se podría dar un paso importante para mejorar la calidad de vida de nuestros grupos sociales, el desarrollo económico de nuestras regiones, la reducción de la pobreza y una sociedad educada tendría mejores oportunidades laborales. Proporciona una base sólida para que la educación futura pueda reflejar sus necesidades más importantes y las particularidades del entorno en el que se produce este proceso.

En ese sentido nos preguntamos:

¿Cómo las políticas educativas inciden en el desarrollo de los procesos de aprendizaje formalizados por los distintos entes legislativos a nivel educativo en las zonas rurales del país?

## **Objetivos**

### **General**

Identificar las influencias de las políticas educativas en el desarrollo y la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje rural en Colombia, a través del análisis documental del estado del arte.

### **Específicos**

- Identificar qué políticas públicas educativas en general son favorables y cuales afectan los procesos educativos en las zonas rurales del país a partir del estudio del estado del conocimiento.

- Identificar aspectos inherentes a la política pública que impiden el desarrollo de los procesos educativos, limitando las políticas de educación de calidad a través del estudio documental.
- Establecer falencias, efectos y recomendaciones sobre las políticas públicas educativas del país tomando como base el análisis documental realizado.

## Metodología

Esta investigación se ha realizado usando la metodología de revisión exploratoria de literatura. Esta es “es la recopilación crítica de diversos tipos de textos de un área o disciplina, que, de manera escrita, formaliza el proceso cognitivo de una investigación a través de la lectura de la bibliografía hallada durante la indagación del problema, los temas y los contextos”, (Londoño, Maldonado y Calderón, 2016, p. 10). De acuerdo al proceso metodológico este se centra en fundamentar dos pasos para alcanzar las metas esperadas.

El primer momento es el heurístico cualitativo y aquí encontramos, buscamos y descubrimos la información relacionada con la investigación y encaminada a resolver nuestro problema (Londoño, Maldonado y Calderón, 2016). Inicialmente seleccionamos 38 documentos relacionados con estudios sobre las políticas públicas educativas, de los cuales dejamos al final 23 investigaciones. Esta primera elección se hizo con base en el tiempo de publicación de los documentos. Decidimos incluir solamente aquellos que han sido publicados a partir del año 2000, porque los mismos son más relevantes al momento histórico actual. Luego de tener los 23 documentos elegidos, tomamos la matriz determinada por la universidad para un estudio del estado del conocimiento y realizamos la extracción de la información pedida en este instrumento guía, el cual consta de 12 columnas que proporcionan la información adecuada y precisa de los escritos estudiados y que son: Título del texto, año de edición, autores, país, tipo de publicación, problema de investigación tratado, tipo de estudio, muestra o participantes, métodos utilizados, instrumentos o técnicas de recolección de información, resultado principal y aporte al tema del trabajo desarrollado (Entregaremos esta matriz como el anexo 1 de este documento).

De la matriz podemos deducir que el 26% de los estudios están en un rango de edición del 2001 al 2010 y el 74% entre el 2011 y el 2020, además hay estudios realizados España (2), Latinoamérica en general (1), Chile (2), México (2), Perú (1), Brasil-Venezuela (1), México-Colombia-Perú (1) y Colombia (13). También destacamos que hay un total de 11 estudios relacionados con la zona rural, es decir, un 48% están muy relacionados con el objetivo de nuestra investigación.

En la segunda fase hacemos uso de la hermenéutica ya que esta nos permite poder descifrar, explicar, derivar e interpretar las relaciones existentes entre los documentos estudiados, nuestra investigación y el contexto (Londoño, Maldonado y Calderón, 2016). Aquí podemos comprender, analizar y desarrollar nuestro problema explorado y encontrar a partir de una extrapolación con dichos documentos las falencias, los efectos y las recomendaciones para la implementación de políticas públicas

educativas en el campo colombiano. Aquí aplicamos la técnica de investigación documental denominada paquete técnico, que se puede definir como “Un conjunto de distintas herramientas, estrategias y recursos que le permiten a un sujeto investigador obtener/construir (siempre de manera indirecta) información y conocimiento sobre algún fenómeno de la realidad (u objeto de estudio) a partir de consultar diversos tipos de documentos (esto es, a partir de acercarse a diversas “interpretaciones” preservadas en el conjunto de cierta “memoria objetivada”); Martínez (2003, p. 3).

En ese sentido, construimos nuestro paquete técnico en base a los documentos sobre políticas públicas educativas colombianas pertinentes a la ruralidad y entorno a ellos aplicamos competencias y habilidades investigativas como lo contextualiza Moreno (2005, p. 34). Nuestro paquete técnico se compuso de once documentos, de los cuales cuatro son de origen latinoamericano y siete escritos son colombianos, de estos tenemos 5 artículos de revistas, 5 documentos de investigación y una tesis de doctorado. Por ser estos los instrumentos principales de análisis para el resultado de nuestra investigación documental se exploraron con mucho detenimiento y con gran responsabilidad ética.

## Resultados del análisis documental

En esta investigación presentamos un análisis de las influencias y efectos de las políticas públicas educativas sobre la educación y la escuela rural colombiana. En Colombia, durante los últimos treinta años se han desarrollado estrategias para adecuar la educación a los nuevos desafíos y se han establecido políticas educativas nacionales para mejorar la cobertura, la calidad, la equidad, la eficiencia y la eficacia del sistema escolar tanto urbano como el rural. Asimismo, se han creado planes, proyectos, programas y metas cuantificables en el corto y mediano plazo, con el fin de evaluar y retroalimentar estas reformas educativas para optimizar el sistema escolar.

En ese sentido, cobra importancia la investigación de Gajardo, M. (2016). Esta analiza la perspectiva de los estilos de gestión escolar y los campos estratégicos que buscan solucionar los problemas de la mala calidad, y el bajo rendimiento de los sistemas educativos en zonas rurales (p. 22). El autor concluye que, con la puesta en marcha de estas reformas, se establecieron estilos descentralizados de gestión para promover en las escuelas una mayor autonomía, participación en la educación local de cada región o municipio de esta forma contribuir a mejorar los logros de aprendizaje. Así mismo, surgieron los modelos por competencias y se amplió la inversión a las entidades públicas en los niveles de educación básica y media de la enseñanza. Por otro lado, se implementaron sistemas de evaluación de la calidad de la educación, se realizaron inversiones para la profesionalización de la carrera docente, y se crearon programas de atención social para los niños en edad escolar.

Sin embargo, Gajardo, M. señala que uno de los problemas que tiene la educación en América Latina, es que los contenidos de enseñanza no son diferenciados para las zonas rurales y urbanas. (Ibíd., p. 24, 2016). Por tanto, los contenidos de enseñanza no se aproximan a las necesidades de la población rural, lo que deriva en resultados poco satisfactorios en para las escuelas rurales en términos de retención, permanencia y pertinencia de la educación para la población a la que atiende. Situación que también evidencia la investigación de Gaviria J. (2017), donde se argumenta que una de las falencias en la educación rural es su indiferencia al contexto económico, social y político específico de cada escuela (Pág. 58). Por tanto, Gaviria argumenta que la educación rural debe revisar elementos que tengan en cuenta el entorno de la escuela, como lo son: el conflicto y todo tipo de violencia, la calidad de la educación, lo económico, y las políticas y cómo impacta en la vida social de sus asistentes.

En esta línea, la revisión de literatura encontró que los principales desafíos al que se enfrenta la educación rural colombiana están relacionados con el marco de una política educativa con normas, leyes proyectos y planes para garantizar una “*educación de calidad*”. En este contexto, Campo, M (2012)

realizo una compilación las experiencias de equipos interdisciplinarios que intervienen con la educación rural en distintas regiones colombianas (p. 2). Su análisis demuestra la importancia que tiene los planes de educación rural y las políticas de desarrollo que orientan el sistema educativo hacia la transformación social. Pues el sistema educativo es un mecanismo de movilidad social. Consecuentemente, es fundamental fortalecer la educación de la población rural. Por tanto, los planes de educación recogidos en el “Proyecto de educación rural” del MEN, deben estar orientados desde las entidades territoriales, para convertirse en herramienta de apoyo a las Secretarías de Educación y a otras entidades. Esto facilitaría el desarrollo de planes para crear mecanismos que fortalezcan la educación de calidad a todos los niños y jóvenes habitantes de las zonas rurales.

Asimismo, la literatura explora la influencia que tiene la constitución colombiana sobre las políticas de educación. En este sentido, la constitución establece que la educación es al mismo tiempo un derecho y un servicio público que el estado debe garantizar, Sin embargo, como explica Pérez Dávila, F. L. (2018), en Colombia las zonas rurales tienen mayores dificultades en términos de cobertura y en la calidad educativa, afectando mayoritariamente a los hogares de más bajos recursos económicos y a las minorías étnicas. Asimismo, los estudiantes de las zonas rurales mantienen la tendencia de bajo desempeño en comparación con los de las zonas urbanas, lo que ocurre de manera análoga con los hogares de estratos socioeconómicos más bajos en comparación con los de estratos altos. Pérez Dávila señala que esto es especialmente problemático para la población estudiantil con algún tipo de discapacidad, pues en las escuelas rurales carecen de los recursos para proveer la infraestructura necesaria para la inclusión de población con necesidades especiales. En cuanto la calidad Pérez Dávila señala que se debe mejorar la imagen que se tiene del docente, no solo a nivel económico y social, también desde el ámbito de la formación profesional y la instrumentalización de los procesos sin sentido que rigen las entidades educativas (p. 201). Esto es especialmente importante en las zonas rurales, en donde las instituciones formadoras no reconocen el rol del docente; y el estado no provee un reconocimiento salarial justo o incentivos profesionales. Tampoco hay un seguimiento con publicación de documentos donde se comparten las experiencias de los docentes en las diferentes zonas rurales y urbanas del país.

Finalmente, Suarez B et al (2015) analizan los problemas relacionados con falla de articulación, cobertura, recursos, procesos de certificación, y otros factores que impactan la calidad de la educación impartida en las instituciones educativas oficiales del país (p. VI). Su investigación permite visualizar la magnitud del impacto de dichos factores en los procesos de educación de calidad y los entornos educativos. Suarez et al demuestran la importancia de implementar un sistema de gestión de calidad dentro de las instituciones educativas, articulada conjuntamente con la normativa y los recursos humanos

y económicos, para generar una dinámica funcional con toda la comunidad educativa. En especial, en las zonas rurales donde existen mayores problemáticas.

Las conclusiones de las anteriores investigaciones indican inicialmente que la formulación, gestión y ejecución de las políticas públicas educativas en América Latina han producido mejores resultados en el sector urbano que en el campo rural, esto debido a la influencia de los intereses políticos de sus gobernantes y a la desigualdad social.

En definitiva, La escuela rural podría convertirse en un interesante laboratorio experimental de reforma educativa del que podrían surgir indicaciones extrapolables, incluso a las escuelas de las ciudades (Tonucci, 1996, pp. 50-51). Pero para que esto suceda, es necesario que nuestro sistema educativo se convierta en un mecanismo de mejoramiento social, trabajando para optimizar la educación y en especial la educación de la población rural.

Para continuar ahondando en el tema es necesario definir que son las políticas públicas. El siguiente apartado se aclarará cual es concepto de políticas públicas que se utiliza dentro del marco de política educativa colombiana.

### **¿Qué son las políticas públicas? ¿Cómo se entienden dentro del contexto de la educación en Colombia?**

Según Peláez (2016) las Políticas Públicas son “el instrumento ideal para resolver problemas de gran envergadura, incluso entre las instituciones, especialmente cuando encuentran la contraposición de los valores institucionales de cada entidad” (p. 65). Esta afirmación enmarca la política pública como las acciones que se deben realizar para tener una mejor sociedad, y responder a sus necesidades. De esta forma las políticas públicas se pueden relacionar con instrumentos indispensables para conseguir un desarrollo inclusivo, basado en el diálogo.

Por otra parte, Según Velázquez (2007):

La política pública es un instrumento de un proyecto político y social específico, en el que subyace una conceptualización sobre la relación Estado y Sociedad, que permite al estado reducir la complejidad de los conflictos sociales, modificar un estado de cosas considerando como socialmente problemático y construir la gobernanza (p. 133).

Esta definición se enmarca, dada la dimensión participativa que tiene la política pública, en los procesos de planeación y desarrollo, y su importancia en los proyectos de descentralización. Es decir que

las políticas públicas son un instrumento que se genera en el estado incide con la generación de iniciativas en los ciudadanos.

Asimismo, Velázquez M. (2007) amplía la conceptualización de políticas públicas, con aportes de otros autores, desde un enfoque basado en las teorías del estado a partir de las siguientes teorías:

***Teoría centrada en la sociedad:*** Desde este enfoque el autor propone las teorías Marxistas, Neo marxistas, teorías dependencia, que definen el estado como una variable dependiente, el producto de las relaciones de fuerzas existentes entre grupos o clases sociales. (Ibíd., 2007, p. 137) En ese sentido, las políticas públicas son promovidas por la presión de los actores sociales dejando en un segundo plano el impacto que pueda tener las instituciones públicas sobre estas.

***Teoría centrada en el estado:*** Desde esta perspectiva el estado es el agente selector de las demandas sociales y un proveedor de servicios. En este enfoque se minimiza la influencia que tienen los grupos sociales para determinar las políticas públicas, dejando al estado como el determinante en la elección de las políticas públicas.

***Teorías mixtas:*** Desde un enfoque mixto se incluyen las variables internas y externas en la creación de políticas públicas. Parten del concepto que relaciona recíprocamente la sociedad como un tejido de relaciones complejas entre la esfera pública y privada. En esta perspectiva, el estado se relaciona con la sociedad de forma recíproca, siendo actores determinantes de la elección de las políticas públicas tanto el estado como la sociedad.

Es de resaltar, que en las investigaciones que se han consultado para nuestra investigación prevalece el enfoque de la teoría mixta. En ese sentido, existe una relación entre la política pública y la política educativa. Según Puelles, la política educativa estudia las relaciones entre educación y política, que se hace evidente en los hechos que están relacionados con la vida social y la política del país (Citado en Rivera, J., 2002, p. 10). Por ejemplo, los paros en las universidades para exigir bajar el costo del semestre o las protestas de los profesores por la demora en los pagos de los salarios. De esta manera, entendemos el concepto de “política educativa”, desde la promoción de planes, proyectos, programas y metas que mejoren la calidad educativa en zonas rurales.

Asimismo, Francesc Pedro (1998) define política pública educativa de la siguiente forma: “(...) se ha de considerar política educativa como una aplicación de la ciencia política al estudio del sector educativo y por su parte a las políticas educativas como una política pública que se dirigen a resolver problemas educativos.” (p. 23).

El autor aclara que la definición de política pública adquiere connotaciones diferentes dependiendo de la cultura, el contexto y la evolución en el tiempo. Pues las mismas, cambian los actores implicados destinatarios de las políticas.

La política pública educativa, se relaciona con una serie de conceptos que se usan para darle forma y evaluarla. A continuación, procederemos a definirlos.

### **Conceptos centrales a la política pública en educación en Colombia**

**Calidad educativa:** Definir la calidad educativa implica establecer generalidades y perspectivas que apunten a dar respuesta a los criterios de quien así lo requiera. Estos tienden a entenderse en términos de satisfacción del cliente, sin desconocer la coherencia con las políticas educativas, sistemas de gestión, evaluaciones externas e internas. Los cuales están encargados de establecer los niveles bajo los cuales serán medidos o calificados los procesos de las instituciones educativas públicas o privadas, y que responden a paradigmas sociales y culturales actuales. (Citado por Suarez B. et al., 2015, p. VI).

**Sistema de Gestión:** De acuerdo a la Norma ISO 9000 colombiana, el sistema de gestión se relaciona con: “identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, [que] contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de sus objetivos” (p. II). El enfoque de sistema de gestión y mejora continua es a la vez normativa y base filosófica de las entidades públicas y privadas, que buscan desarrollar ventajas competitivas. En el ámbito académico el sistema de gestión se aplica a las instituciones educativas para sistematizar las funcionalidades escolares, orientándolas hacia la satisfacción del cliente. En este proceso intervienen el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar) de manera continua, abarca desde la planeación, ejecución, control y seguimiento de resultados, así como la evaluación y mejora de los procedimientos existentes.

**Evaluación.** Las definiciones de evaluación que se manejan dentro de la terminología la educación son variadas. Sin embargo, según González, I. (2009) todas tienen las definiciones tienen la nominalidad de entender la evaluación como un proceso sistemático de recogida de información respecto del sistema general de actuación educativa, en relación con unos criterios o referencias, para formar juicios de valor acerca de una determinada situación y tomar decisiones (p. 156). De esta forma el significado de evaluar se relaciona con validar información con unos instrumentos determinados, para tener una mayor confiabilidad. A partir de la misma, se pueden crear estrategias de mejoramiento de las políticas públicas. De acuerdo a la investigación (González, I. 2009). “*Modelos de evaluación de la calidad orientados a la mejora de las instituciones educativas*”, algunos criterios tomados para realizar las evaluaciones en el ámbito educativo se basan en los siguientes factores:

- Proceso sistemático: la evaluación es un proceso sistemático complejo y validado.
- Descripción de la realidad educativa: es una evaluación contextualizada que se basa en aspectos reales.
- Elaboración de unos referentes: deben existir criterios de comparación.
- Emisión de juicios de valor: a partir de los datos recogidos se debe emitir juicios críticos.
- Toma de decisiones: a partir de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación serán determinantes para propiciar propuestas de mejora y asegurar la calidad.
- Instrumento al servicio de la educación: la evaluación debe enfocarse en cumplir un servicio social.
- Integración de metodologías cuantitativas y cualitativas: deben existir medidas de rendimiento para emitir juicios de valor y tomar decisiones. (Ibíd., 2009, p. 156)

Sin embargo los procesos de evaluación, han cambiado orientándose hacia un modelo participativo que involucra a la comunidad, aparecen nuevos retos cuando se parten de los compromisos normativos, problemas sociales, la administración de los recursos en este sentido la evaluación para los sistemas educativos son complejos cuando se analizan elementos que influyen sobre la calidad educativa van más allá de los objetivos alcanzables en el tiempo que rigen las instituciones. (Bracho G. et al., 2011, p. 856) Aparece un nuevo concepto de evaluación desde el enfoque de la política pública que según Bracho: “Involucra principios sociales que tratan de adecuarse a estructuras metodológicas mediante las cuales se intenta sistematizar la realidad donde se ubica la acción gubernamental y que hace uso de métodos y herramientas para cumplir con ambos cometidos.” (p. 854). Sin embargo, al investigar sobre las técnicas y metodologías que se utilizan para realizar la evaluación de las políticas públicas en el marco educativo y otras áreas se encuentran dificultades en el diseño de evaluación como lo demuestran los numerosos trabajos relacionados con el marco lógico (Ibíd., 2011, p. 856).

**Cobertura Educativa:** El concepto de cobertura educativa indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. (Saavedra, M. et al, 2013, p. 49). Es claro que el texto muestra una relación directa entre educación de calidad y cobertura. No se puede pensar en calidad si no se tiene una cobertura que permita dar respuesta al 100% de los ciudadanos. El indicador de cobertura se obtiene de relación entre el número de personas con derecho a la educación sobre la oferta definida por la población que recibe el servicio. (Unesco, 2009, p.11).

La política pública educativa, y la manera como la misma se construye y se evalúa basándose en los conceptos anteriormente expuestos, se cristaliza para la ruralidad colombiana en diferentes programas que serán expuestos a continuación.

## **Programas oficiales para la educación rural en Colombia**

### **Escuela Nueva**

El programa Escuela Nueva fue iniciado en Colombia en 1975 como respuesta a los diversos problemas presentes en la educación primaria rural y como un modelo que buscaba superar las limitaciones del programa de Escuela Unitaria (impulsado por la Unesco a partir de 1961). Las características actuales del programa Escuela Nueva son el resultado de un continuo aprendizaje y ajuste de sus componentes a partir de las exigencias que las diferentes fases de expansión del programa le han exigido (Villar, 2010). Es un modelo educativo que brinda el nivel de primaria completa, integrando estrategias educativas, comunitarias y de seguimiento a los estudiantes. Tiene como objetivo garantizar el aprendizaje activo, participativo y colaborativo entre todos los entes que conforman la comunidad educativa, fortaleciendo las relaciones sociales educativas y comunitarias.

Desde la intertextualidad como lo dice Noval (2010, p. 143) y nuestra experiencia académica docente podemos decir que el programa de escuela nueva en la actualidad presenta varias características como:

- a) La flexibilidad en sus horarios con el fin de que los educandos puedan llegar sin contratiempo a sus clases ya que las distancias que deben recorrer en ocasiones son muy considerables.
- b) La jornada única comprendida entre 6 y 7 horas clase, es atendida por lo general por un solo docente y cuando el número de estudiantes es muy alto (más de cuarenta y cinco) a veces asignan dos docentes.
- c) Como parte del Plan de Alimentación Escolar (PAE) se les proporciona a los y las estudiantes un desayuno y un almuerzo dentro su jornada académica. Dependiendo de las secretarías de educación y el tipo de contratación que se tenga de esta política educativa puede ser de alta, media o baja calidad.
- d) Las cartillas de escuela nueva, distribuidas por el MEN. Estas cubren las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales o naturales. También les entregan las cartillas “Entre Textos y Situaciones Matemático” como parte del Programa Todos A Aprender (PTA).
- e) Otro programa educativo creado por el MEN para complementar la escuela nueva es los centros de recursos para el aprendizaje (CRA). Estos tienen el objetivo de proporcionar elementos didácticos y herramientas para el aprendizaje. Por ejemplo, elementos visuales

y computadores con software educativo de calidad. Sin embargo, los computadores recibidos suelen carecer de conexión de internet.

Esta actualización del modelo Escuela Nueva, realizado en el marco de los referentes de calidad (Lineamientos curriculares, Estándares Básicos de Competencia, Orientaciones educativas y pedagógicas y Decreto 1290/09) ofrece a la comunidad educativa unos materiales para estudiantes y el Manual de implementación del modelo, que les va a permitir llevar un proceso educativo tendiente al desarrollo de competencias, según el MEN (2010, p.12). Convirtiéndose la escuela nueva en una forma de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural colombiana.

Otro programa ligado a la educación rural es el denominado Proyecto de Educación Rural (PER). Este se describirá en la siguiente subsección.

### **Proyecto de Educación Rural**

Según Rodríguez, Sánchez y Armenta (2007, p. 5), el programa nace durante el gobierno de Samper como respuesta al paro campesino realizado de 1996. Con el paro, el campesinado exigía, entre otras cosas, cambios substanciales a la ley 115 de 1994, que regulaba la educación en el país. Los campesinos consideraban que dicha ley estaba descontextualizada para la rural nacional.

En junio de 1996 se firma el llamado “contrato social rural” que tenía entre sus ítems la reestructuración de la educación rural en Colombia. De acuerdo a Rodríguez, Sánchez y Armenta (2007) en el año de 1999 se firma la aprobación del PER (proyecto educativo rural), con el fin de hacer la educación rural más inclusiva y equitativa. El PER se implementó entre el año 2000 y el año 2010, teniendo como principales metas: a) mejorar la cobertura y la calidad educativa; b) fortalecer la gestión en los procesos de la administración educativa en los municipios rurales del país; c) mejorar la convivencia escolar, y d) desarrollar mecanismos para procurar proyectos agrícolas productivos en la media técnica.

Sin embargo, el PER no implemento bajo las condiciones inicialmente establecidas (Rodríguez, Sánchez y Armenta 2007, p.6). Por ejemplo, la primera fase se culminó en el año 2006, es decir 3 años después de su fecha establecida. Por tanto, la segunda y tercera fase se fueron diluyendo a través del tiempo y al final esta política educativa fue establecida indirectamente en los programas escuela nueva. Así mismo, los objetivos de calidad educativa, la gestión en los procesos educativos y los proyectos productivos para la escuela rural fracasaron en casi todo el territorio rural colombiano. La causa para el fracaso según Rodríguez, Sánchez y Armenta (2007) fue la falta de compromiso de cada gobierno de

turno. A pesar de estos resultados, y como lo señalan los autores citados, se logró aumentar la cobertura educativa en la básica primaria y mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas rurales.

El fracaso del PER se da principalmente en la implementación, y no necesariamente en la formulación del programa. El vacío dejado por su pobre implementación plantea la necesidad de crear nuevos proyectos de este tipo de proyectos en las escuelas rurales. Especialmente en el contexto del postconflicto donde la educación se convierte en un vehículo para reducir las brechas de oportunidades y capacidades entre lo rural y lo urbano, mitigando y solventando problemas derivados de la violencia, la pobreza y, el abandono estatal.

En ese sentido, es importante también mostrar como el andamiaje jurídico es transversal a las políticas educativas rurales, pues las mismas tienen gran incidencia en los procesos de aprendizaje. La siguiente subsección explorara algunas leyes relevantes para la educación rural.

### **Formas en que se ha abordado la Educación Rural desde la Política Pública.**

Ante diversas situaciones el contexto de la educación rural en algunos países de América Latina como Perú, México, Argentina y Brasil, han diseñado, formulado y ejecutado políticas públicas de educación rural, que han permitido identificar las brechas entre la educación rural y urbana, con el de brindar herramientas para atender las dichas necesidades, donde se ha tenido en cuenta tendencias innovadoras, las cuales, según Gajardo (2014), refiere:

La primera, a nivel del sistema regular de enseñanza, optó por formular políticas nacionales y sectoriales para el medio rural para, de este modo, universalizar el acceso a las escuelas y mejorar la calidad de la enseñanza. La segunda, al nivel de procesos de educación no formal, generalmente dirigidos a jóvenes y adultos con escolaridad incompleta o sin escolaridad, optó por formular proyectos para la atención educativa de segmentos específicos de la población donde se combinaban desde actividades de alfabetización y nivelación básica con otras de capacitación para el trabajo y la participación social (pp.19,20).

Lo que nos plantea Gajardo (2014), es que estos programas van a permitir mejorar la calidad de vida y la equidad dentro de las comunidades rurales, donde a través de las experiencias significativas se pueda contribuir al desarrollo social de su comunidad. Además, permite brindar un modelo de educación flexible que brinda oportunidades de educación a personas que no hayan podido culminar sus estudios por factores relacionados con la realidad social como: escases de recursos, lejanía de las escuelas, abandono y deserción escolar y por motivos de trabajos.

Tal como lo plantea Gajardo (2014), se identifican aspectos relacionados con la esfera económica, social, territorial, familiar y educativa, que dificultan el acceso a la educación en las comunidades rurales cercanas y dispersas:

La primera, el contexto socioeconómico en el que se mueven las poblaciones rurales, particularmente en aspectos relativos a la producción y el empleo. La segunda, las limitaciones y vacíos del sistema educacional y la escuela para responder a las necesidades educativas de distintos segmentos de la población rural. La tercera, la configuración de las estrategias y modelos de desarrollo rural previstos para el medio y la identificación de opciones de política según zonas y su potencial de desarrollo (p. 20).

Continuando con lo anterior, en Argentina, se han diseñado acciones, estrategias, planes, programas y proyectos, enmarcados en superar las brechas que se han identificado con relación al modelo de educación rural, lo que según Olmos & Pallarino, (2019) manifiestan que:

**A: de adentro hacia fuera de la escuela a partir de:** - los conocimientos que la escuela aporta para el desarrollo social y laboral de los futuros egresados; - la docencia como espacio de inserción laboral de sujetos, básicamente mujeres, pertenecientes a grupos sociales en situación de pobreza, que se gradúan en carreras docentes para educación de nivel inicial, primario y secundario. **B: de afuera hacia adentro de la escuela:** pobladores locales contratados a partir de planes sociales específicos (Programa Jefes de Hogar en todo el país) que contribuyen al funcionamiento organizacional realizando diferentes tareas para las que el Estado no dispone de personal contratado específicamente; - las cooperadoras, asociaciones de padres, organizaciones no gubernamentales y empresas, que desarrollan actividades para generar recursos financieros a fin de cubrir los costos directos e indirectos de la tarea educativa (p .206)

En Perú, se crearon modalidades de educación en la ruralidad, que respondieron a las dinámicas del territorio como un proceso de apertura a nuevos modelos de educación rural, generando oportunidades a las comunidades como lo expresa Figueroa, (2020) a continuación:

a) modalidad rural periurbana, con instituciones educativas concentradas en el centro poblado contando con movilidad escolar; b) modalidad rural intermedia, con instituciones educativas organizadas en red; y c) modalidad rural en zonas dispersas, que

incluye estrategias educativas que combinan acciones presenciales y semipresenciales, complementando el trabajo con las familias y comunidades (p. 383).

Desde esta postura, se generan acciones en el marco de la inclusión de modelos educativos rurales, que permitan que las poblaciones accedan a las diferentes ofertas educativas y de esta manera se pueda hablar de una transformación en la educación para cerrar las brechas entre la educación urbana y rural.

Pensarnos en términos de la ruralidad, es poder entender las dinámicas del territorio y las formas en como las familias lo habitan, lo viven y lo transforman, a su vez, es generar propuestas con las comunidades en procesos sociales y participativos en los cuales se tomen decisiones en pro de ellas, con relación al sistema educativo rural, este debe trascender y responder a las dinámicas de la población rural.

Podemos analizar que las diferentes políticas públicas para la educación rural, a nivel internacional, se han ejecutado por medio de estrategias y programas que van permitiendo el reconocimiento y fortalecimiento de la comunidad rural, donde éstas a su vez, van estructurando nuevos modelos de enseñanza acordes a su realidad social. Es tarea de los Estado invertir el presupuesto público para educación rural en modelos que respondan a las necesidades de la población.

En el caso del sistema de educación rural colombiano, se han presentado cambios relacionados con las dinámicas sociales del territorio, como los expresa Lozano (2019) a continuación:

Los cambios económicos, sociales y culturales ocurridos en el medio rural de América Latina y, desde luego, en Colombia, durante los últimos 50 años, han producido nuevos hechos y procesos sociales que han reconfigurado los territorios rurales y, además, han sido la causa de los cambios en la composición de la población asentada en estos, en las mentalidades de sus habitantes, en la emergencia de nuevas actividades, en el cambio en la vocación y en el uso del suelo rural y de sus recursos. (p.46)

Por ende, es importante que el Estado colombiano, cree políticas públicas de educación rural en las cuales se tenga un diagnóstico situacional del territorio, donde se identifiquen necesidades y posibles soluciones y se garantice el derecho a la educación de toda la población del territorio Nacional.

## **Andamiaje Jurídico sobre el que se construyen las políticas públicas educativas rurales en Colombia**

Según la Constitución Política De Colombia (1991) todos los ciudadanos colombianos tienen los siguientes derechos individuales:

*Artículo 11.* El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

*Artículo 13.* Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

*Artículo 22.* La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento

*Artículo 30.* Quien estuviere privado de su libertad, y creyere estarlo ilegalmente, tiene derecho a invocar ante cualquier autoridad judicial, en todo tiempo, por sí o por interpuesta persona, el Habeas Corpus, el cual debe resolverse en el término de treinta y seis horas. (p. 5)

*Artículo 67:* La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Así mismo el sistema educativo se caracteriza por libertad de cátedra. Como lo señala el Artículo 27 de la constitución.

Para dar continuidad a la idea anterior, es importante tener en cuenta los derechos colectivos que se consagran en la Constitución Política de 1991, los cuales son:

*Artículo 78.* La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

*Artículo 79.* Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.

*Artículo 80.* El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

*Artículo 81.* Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos.

En la estructura institucional del Estado Colombiano, es El Ministerio de Educación Nacional (MEN) quien, articulado con instituciones descentralizadas del Estado y el Congreso de la República, crea las Políticas Públicas y Leyes educativas del orden nacional en Colombia. En ese sentido, el ministerio está facultado a crear decretos que cobijan a toda la población nacional.

Para hablar del derecho a la educación, es importante precisar que se han realizado estrategias y acciones para el mejoramiento y calidad de la educación, según el Ministerio de Educación Nacional-MEN (2018):

Se requiere realizar estrategias con diferentes propósitos que conlleven a la calidad educativa de los centros educativos rurales entre ellos podemos mencionar, la ampliación y mejoramiento de la oferta educativa de calidad en las diferentes regiones del país, promover y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, apoyado en las políticas públicas con el fin de cerrar las brechas de la desigualdad y la diversidad cultural temas que son importantes y no pueden ser distantes a los diferentes proyectos educativos.

(Ministerio de Educación Nacional, 2018)

Continuando con la idea anterior, el Estado Colombiano ha formulado e implementado Leyes de educación rural, en las que se encuentran la Ley 115 de 1994, o como es nombrada, Ley General de Educación, en la cual se realizaron modificaciones y cambios a los currículos y/o planes de estudio y a la educación en general, (Congreso de la República de Colombia, 1994); La Ley 715 de 2001, donde se establecen directrices para la ejecución del recurso en los entes territoriales en cuanto a la administración de los servicios de saneamiento básico y agua potable, salud y educación. Congreso de la República de Colombia (21 de diciembre de 2001).

Relacionando la educación como derecho fundamental de todas las personas en el territorio colombiano, es importante pensar esta desde los enfoques de territorialidad, es decir, las diferencias entre lo urbano y lo rural, así mismo, desde un enfoque diferencial en cual se tenga en cuenta las diferencias del ser humano de acuerdo a la raza, religión, sexo, género y discapacidad. Es por esto, que es importante que las instituciones educativas rurales, tengan en cuenta a personas en situación de discapacidad, como lo precisa la Ley 1618 de 2013, Ley estatutaria de Salud, cuyo objetivo es:

Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009, en el Artículo 1ro, esta propone una serie de medidas y acciones afirmativas que permiten a las personas con discapacidad, bajo un marco de corresponsabilidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas.

(Ministerio de Salud y Protección Social, 2017)

Para entender el impacto de esta ley, es necesario tener en cuenta que:

(L)as acciones afirmativas se refieren a todas aquellas medidas, políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un que favorece a determinadas personas o grupos humanos que tradicionalmente han sido marginados o discriminados, con el único propósito de avanzar hacia la igualdad sustancial de todo el conglomerado social. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017)

Por otro lado, también está la Ley de convivencia escolar 1620 de 2013. Esta reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. La ley provee una serie de herramientas y los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, así como aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden Nacional y Territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar,

Por lo tanto, la ley ordena la creación de comités de convivencia escolar en donde estén involucrados todos los miembros de la comunidad educativa, rector, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia. El compromiso, la organización la comunicación y la planificación hacen que esta ley tenga éxito en la identificación temprana de situaciones y potenciales situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes.

Otra de las leyes que apoya las políticas públicas es el establecimiento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) creado por la Ley 19 de 1958:

Ésta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión.

(CONPES, 2020).

Este órgano regula los recursos del desarrollo económico y social de los establecimientos educativos, buscando garantizar una educación integral en los niños y jóvenes. El CONPES 2020 provee subsidios a la educación como: recursos didácticos o kit escolares y deportivo entre otros. Sin embargo, dichos subsidios y fondos muchas veces no se depositan en el centro educativo rural, pues los mismos carecen de sistemas de información y/o tamaño poblacional que les permitan administrar sus propios fondos. Por lo que estos son manejados por un tercero. Debido a la gestión de múltiples operadores, se presentan sobrecostos en los recursos, o los mismos se destinan estos a otros lugares.

(Ministerio de Educación Nacional-MEN, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, creado por la Ley 19 de 1958, 2020)

En ese sentido es necesario que las instituciones y centros educativos rurales, diseñen programas que les permitan verificar los recursos que hace falta en la institución, como las cotizaciones de los materiales, infraestructura, uniformes, kits de material didáctico, entre otros. Después se debe de realizar una adecuada distribución de los recursos evitando algún tipo de fraude frente las facturas y cotizaciones que se hacen. Finalmente, se debe realizar los estudios pertinentes y las aprobaciones frente a los criterios de los programas de inversión en el sector educativo.

Por otro lado, el Decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y contempla los siguientes artículos:

*Artículo 1°. Evaluación de los estudiantes, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos: internacional, nacional e institucional. Ministerio de Educación Nacional.*

***Artículo 3°.** Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes, el propósito, es suministrar información que permita la implementación de estrategias formativas, didácticas, instructivas para fortalecer las debilidades que tiene el estudiante y así lograr buenos desempeños académicos en el proceso de formación.*

***Artículo 4°.** Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, esta definición suele ser importante ya que se articulan varios elementos formativos de los cuales podemos obtener buenos avances del proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo institucional en el marco de la ley.*

***Artículo 6°.** Promoción escolar. se determina mediante unos criterios institucionales establecidos, en donde el estudiante ha alcanzado los objetivos de aprendizaje estipulados puede ser promovido al grado siguiente de lo contrario la institución le debe brindar las herramientas necesarias para que logre hacer su promoción.*

***Artículo 8°.** Creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.  
(Ministerio de Educación Nacional, 2009, pp 1- 3)*

Según el Decreto es importante contar con un proceso de evaluación de la educación articulado desde las diferentes áreas del conocimiento para que genere un mayor impacto en los estudiantes y educandos. Sin embargo, si se trabaja en un proceso desarticulado de evaluación, que desconoce los procesos y dinámicas de la educación, estaríamos hablando de procesos de evaluación descontextualizada. Según Santos (2008) “cuando una evaluación esta descontextualizada no puede llegar a los corazones de los significados, cuando es meramente cuantitativa no podrá descifrar lo que sucede en una realidad compleja, cuando esta masificada es difícil que llegue a interesar a los evaluados.” (p. 6).

Relacionando las Leyes y Decreto con el Plan decenal se busca identificar los principales desafíos del sistema educativo ayudando a los ciudadanos para que logren el fortalecimiento de sus habilidades, valores, destrezas que los caracterizan con el fin de mejorar las condiciones de vida de los colombianos. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2017) el plan decenal busca identificar los principales desafíos del sistema educativo ayudando a los ciudadanos para que logren el fortalecimiento de sus habilidades, valores, destrezas que los caracterizan con el fin de mejorar las condiciones de vida de los colombianos. (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p.9). En ese sentido, es necesario examinar permanentemente y presentar los principales avances y retos de la educación, a partir de cinco categorías: Acceso y Cobertura, Permanencia, Calidad, Pertinencia, y Financiación.

El plan decenal de educación es de gran importancia para garantizar la continuación de los niños y niñas en los establecimientos educativos del país, también mejorar de la calidad educativa para poder obtener el equilibrio, dejando atrás las diferencias sociales, logrando acceder a diferentes medios tecnológicos, educativos o físicos, que mejore la calidad educativa de los miembros de las comunidades y así orientar los procesos educativos de una manera eficaz con calidad.

## **Análisis de algunas Políticas Públicas Educativas En Colombia**

### ***Proyecto de calidad.***

Según Rincón (2010 p. 40). La política de mejoramiento de la calidad pretende que todos los niños y jóvenes del país, sin importar su condición social, económica o cultural, accedan al sistema educativo, desarrollen competencias básicas y sean individuos aptos para convivir en la sociedad; El objetivo de la política de mejoramiento de la calidad buscan que la mayoría de los estudiantes puedan ingresar al sistema educativo y están enfocadas en promover las competencias básicas necesarias para que los individuos sean personas de bien y aptos para convivir en la sociedad y la vida laboral.

Frente a las diversas problemáticas sociales que, desde el Ministerio de Educación Nacional, se manifiestan, se han encontrado aquellos factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje en los entornos rurales de los establecimientos, donde las políticas públicas educativas se han visto afectadas por el mal manejo de las estrategias e implementación de los programas y proyectos educativos que afectan al final la calidad educativa.

### ***Modelos educativos flexibles.***

Según Guarida (2020) Esta política pública educativa está enfocada para desarrollar programas de eficiencia que identifiquen problemas de tipo social, comunitario, familiar o personal que encausen al educando a abandonar sus estudios, momentáneamente, por un tiempo determinado o definitivamente. El objetivo general de estas es a su vez generar proyectos tendientes a subsanar o erradicar las causas que producen dicha deserción estudiantil.

Sin embargo, en los municipios priorizados por el posconflicto colombiano, entre los que se encuentran municipios rurales, el mayor índice de matrícula se concentra en la básica primaria (50.7%), seguido de la básica secundaria (31%). La educación media, por su parte, presenta los niveles más bajos de cobertura, donde en las zonas rurales dispersas alcanza el 26%. Respecto de la educación superior, se estima que en el área rural solo el 15% de los jóvenes cumplen con las condiciones (haber superado la educación media) para acceder a este nivel de formación, tendencia que disminuye paulatinamente debido a los crecientes fenómenos de urbanización y la reducción de la población en estas zonas (Guardia, 2020, p.10)

Es por esta razón que se puede evidenciar la baja cobertura frente a la escolaridad de los estudiantes en las zonas rurales, ya que debido a los factores contextuales como el conflicto armado, han repercutido

en las dinámicas socioeconómicas locales y regionales, por lo que la mayoría de los jóvenes han tenido que dejar sus estudios para cubrir las necesidades básicas de sus familias.

***Proyecto cierre de Brechas: Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo.***

Según Pacheco (2014) refiere que:

En Colombia la educación superior está regida por lo establecido en la Constitución Política de 1991 y regulada por la Ley 30 de 1992, bajo estos lineamientos el estado ha buscado constantemente reducir la brecha existente en el acceso a la educación superior por medio de estrategias y programas que logren un país mejor educado. Las políticas públicas en esta materia se han establecido como un elemento clave, para garantizar a la población con bajos recursos económicos, el acceso a la educación superior de calidad a través de estrategias para su permanencia en instituciones acreditadas, como fue el programa Ser Pilo Paga, el cual fue implementado en el año 2014, por el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos para aumentar los índices de acceso a educación superior. (p.4).

Es decir que mediante la ley establecida por la constitución política de Colombia es un derecho primordial para acceder a la educación superior. Sin embargo, el sistema de incentivos al acceso solo permite que unos pocos jóvenes puedan acceder a la misma.

***Analfabetismo:***

Según Garzón y Fregoso (2020) argumentan que:

La sección de Alfabetización y Educación de Base del Ministerio de Educación Nacional fue la encargada de la organización y dirección de la Campaña de Alfabetización y el decreto 0848 de 1959 durante el gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo, quien creó las escuelas de alfabetización para hombres y mujeres analfabetos mayores de catorce años, en todos los municipios y corregimientos de país, con un mínimo de quince alumnos por grupo (Diario Oficial, 1959). Tras una reorganización del Ministerio de Educación Nacional, la nueva Sección de Alfabetización y Educación Fundamental tuvo las siguientes finalidades: a) Preparar al adulto colombiano para afrontar los cambios económicos y sociales. b) Capacitar al mismo para la competencia en el trabajo y para el enriquecimiento progresivo de sus formas de vida. c) Crear en el adulto una conciencia clara de sus responsabilidades cívicas. d) Introducir al inmigrante en las formas de la vida colombiana (p. 8).

Es por esto que las personas que vienen de otros lugares, deben reflexionar sobre los cambios a los cuales se deben enfrentar a donde emigran y adaptarse al contexto, con el fin de que puedan adquirir una vivencia que acomode sus necesidades.

### ***Programa de Alimentación Escolar (PAE)***

Según Contreras y Castiblanco, (2017) afirman que:

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), como estandarte establece que los niños bien alimentados con los componentes nutricionales necesarios para el óptimo desempeño en las aulas de clase son más propensos a continuar con sus estudios y aportar al descenso de la curva de deserción escolar. Por otra parte, el desarrollo cognitivo de los beneficiarios del programa se puede cuantificar por medio de las pruebas saber que se desarrollan en los estudiantes de la básica primaria de los colegios distritales en los grados 3° y 5°. (p. 9)

Por lo tanto, los autores refieren que la buena alimentación ayuda a los niños a tener un adecuado desarrollo de sus capacidades físicas y cognitivas que favorecen su desarrollo intelectual. Es por esta razón que, dentro de los establecimientos educativos rurales, se debe brindar una adecuada alimentación, por medio de una minuta establecida.

### **Falencias de las Políticas Públicas**

Como decía Brieba y Torres (2009) vemos que las políticas públicas “están sujetas a situaciones de diverso orden, que impiden lograr a veces los resultados esperados”. (Citado en Figueroa Y., 2013, p. 38). Esta premisa nos hace ver como las políticas públicas educativas presentan falencias, especialmente en su implementación. Estas falencias son mucho más agudas en la educación rural, pues las políticas educativas no son del todo acordes y pertinentes al contexto rural; son poco asertivas en fomentar la educación intercultural y fallan al entregar los recursos que la escuela rural necesita para generar competitividad. Como decía Yzaguirre (2005, p 423) “el sistema educativo tiene fallas de articulación, es rígido, con problemas de cobertura e iniquidades. También se advierte que la insuficiente calidad es resultado de factores como la falta de recursos, la escasa evaluación y rendición de cuentas” (Citado en Suarez B, et al, 2015, p. VI).

La política de calidad sin ser lo más óptimo no tiene incidencia en el medio rural, ya que, allí primeramente se repiten los currículos del sector urbano que no son pertinentes con el contexto, que además no generan proyectos productivos y mucho menos cuentan con los recursos para que las instituciones educativas rurales implementen sus propios proyectos educativos adecuados y procedentes con el medio contextual.

Para la OCDE (Radinger, Echazarra, Guerrero, Valenzuela, 2018), “la pobreza multidimensional seguía siendo más del doble para los colombianos rurales en comparación con los habitantes de las áreas urbanas, y sigue siendo particularmente grave en áreas remotas”. Aunque Colombia ha progresado en cuanto a la generación de mejores oportunidades educativas para los niños y los jóvenes en áreas rurales, todavía existe gran camino por recorrer para mejorar el acceso y la calidad de la educación para los estudiantes en áreas rurales. “El mayor grado de pobreza en las áreas rurales explica la diferencia de desempeño, los estudiantes suelen tener menores aspiraciones en cuanto a su educación superior generando esto falta de interés por la escuela, sobre todo para aquellos que están en grados inferiores.” (Radinger, T. et al, 2018, pp. 3-4)

Otras de las falencias que presenta la educación rural, y se relaciona directamente por la falta de cobertura y la mala o nula calidad educativa son las características geográficas y los flagelos de inseguridad, factores que afectan emocionalmente a docentes y estudiantes. Lo que implica una mala calidad en los docentes, y un bajo desempeño académico de los estudiantes rurales.

La literatura revisada muestra un panorama complicado para los estudiantes en zonas rurales, por la falta de apoyo de los entes gubernamentales y el desarrollo de planes especiales para la educación rural para garantizar que sea de calidad, influyente y flexible a las variables del entorno. Otro desacierto son los pocos recursos que se destinan para la educación en Colombia, por medio del sistema general de participación (SGP), a pesar de que se hace una distinción en las zonas más vulnerables con menor cobertura para ser atendidas de forma privilegiada, los esfuerzos que se hacen para las zonas rurales son insuficientes, dado que las asignaciones monetarias que reciben las instituciones educativas por estudiantes son bajos frente a los inconvenientes que se presentan con la falta de transporte. Este contexto se ve reflejado en los indicadores de la OCDE que indican que el sistema actual ofrece pocos incentivos para mejorar la calidad de la oferta, y los incentivos existentes relacionados con indicadores específicos favorecen a las Secretarías de Educación urbanas. (Óp. Cit., 2018, p. 11).

### ***Falta de oportunidades de acceso a la educación técnica, tecnológica y superior.***

Ramírez et. al. (2013 citado por Martínez, Pertuz, & Ramírez, 2016) refieren que la falta de oportunidades de los establecimientos rurales, se deben a:

La diversidad de la oferta del SENA es muy limitada lo que hace que los estudiantes se vean obligados a escoger carreras tecnológicas que no son de su preferencia. Los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) no son, en general, una verdadera opción para los jóvenes rurales. La inestabilidad de las alianzas de crédito con las instituciones hace que muchas veces los estudiantes se endeuden y después no puedan pagar sus estudios. Además,

la falta de disponibilidad para las prácticas dificulta su empleabilidad. De hecho, en muchos casos los estudiantes deben realizar proyectos o hacer prácticas que no tienen relación con sus estudios. Se observó también que los estudiantes prefieren estudiar programas administrativos, o del sector servicios o manufactura y no relacionado con el campo (p. 6).

Por ello, se reconoce que en los entornos rurales, debido a la falta de recursos familiares, los jóvenes tienen pocas oportunidades de acceder a la educación superior. La mayoría de ellos y ellas provienen de familias de bajos ingresos y por eso muchos de ellos desisten de continuar su formación académica.

### ***Persistencia de la problemática del analfabetismo***

Según Latorre (2020):

Desde edades de 8 años a 10 años, los campesinos han iniciado sus labores domésticas 53,3% (16 sujetos), y agrícolas 46,7% (14 sujeto). En las familias de escasos recursos, es normal que se privilegie el trabajo antes que la educación, debido a su costo de oportunidad. Por ello, existe la tendencia a que los hijos de padres sin enseñanza primaria completa la abandonen antes de terminar dicho ciclo (...). Por lo tanto, la población rural con analfabetismo, sufre impactos físicos y psicológicos, además sus derechos fundamentales como el acceso a la educación y al juego fueron vulnerados, afectando sus roles ocupacionales, hábitos, intereses y motivaciones destruyendo su niñez al no poder desarrollar las actividades propias de la infancia, lo que ha conllevado a la baja autoestima y problemas de adaptación social (p. 64).

En ese sentido se ha demostrado que el analfabetismo se relaciona con una falta de oportunidades. Para la población rural, que trabaja desde los 8 años u 10 años, es usual retirarse de la educación formal. Esto repercute en la vida adulta, pues les previene de entender y proteger sus derechos fundamentales. Otra situación que se presenta es que la mayoría de los preadolescentes contiene responsabilidad de casarse entre las edades de los 15 a 20 años, donde la responsabilidad frente a la estabilidad económica los, lleva a dejar sus estudios, generando un alto índice de analfabetismo en las zonas rurales.

### ***Programa de Alimentación Escolar (PAE)***

Respecto al PAE, es de resaltar que se cuenta con una minuta establecida pero su porción es poca y no genera nutrición. Es usual que el proveedor suministre alimentos de baja calidad. Adicionalmente, muchas veces el alimento no es suficiente, ya que una sola porción no provee el contenido calórico necesario para concentrarse durante la jornada escolar completa. (Ministerio de Educación Nacional-MEN, Programa de Alimentación Escolar, 2020)



## Acciones y Recomendaciones para mejorar estas falencias

Para mitigar los efectos de la baja calidad educativa en la zona rural, el Ministerio de Educación Nacional, debería implementar:

- Realizar un diagnóstico de necesidades educativas de la comunidad rural.
- Elaboración de un plan de acción frente a los hallazgos encontrados.
- Desarrollar y ejecutar proyectos educativos a partir del plan de acción.
- Evaluar los procesos y realizar el seguimiento de los programas.
- Análisis y retroalimentación de los resultados encontrados.
- Creación de políticas públicas educativas desde el modelo flexible de las dinámicas institucionales rurales.

De igual manera para mitigar el abandono escolar, se deben implementar:

- Estrategias de permanencia, pertinencia y calidad, mediante la entrega de útiles escolares, transporte, uniformes. Por otra parte, se debe realizar un proceso de acompañamiento educativo con los padres de familia.
- Diseñar programas de promoción del estudio mediante estrategias didácticas que fomenten las prácticas de los hábitos de lectura y escritura en los niños y adolescentes.
- Fomentar la participación de las terapias psicológicas, como centros de escucha y orientación escolar, que permite la interacción alumno-docente. Además, trabajar con los padres de familia acerca de las falencias y dificultades que se vivencian al interior del hogar.
- Proponer programas de ayudas económicas, mediante becas a estudiantes de bajos recursos económicos, que permita el acceso a la educación superior, como continuidad a su proyecto de vida.
- Se puede identificar aquellos estados emocionales de las conductas de los estudiantes, ya que son síntomas de alerta que puede provocar la deserción escolar como: bajo rendimiento, ansiedad, depresión, inasistencia escolar entre otros. El profesional deberá de reportar aquellos casos para realizar un seguimiento e intervención psicológica.
- Crear espacios de acompañamiento personal, a través de actividades que refuercen sus dificultades académicas, mediante clase, talleres y ejercicios didácticos que favorezcan su desarrollo intelectual.

Por otra parte, la Falta de oportunidades de acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, se podría resolver a través de estrategias de promoción de la educación, que proporcione recursos a los jóvenes, mediante las siguientes sugerencias:

- En el proceso educativo se tendrá en cuenta la adaptabilidad de los estudiantes al entorno educativo, mediante cambios en el plan de estudios, a través de un currículo flexible que permita proporcionar realizar adecuadas cotizaciones para cursos, técnicos, tecnólogos y carreras dentro del ámbito académico, facilitando la oportunidad de acceder a la educación superior, para que los jóvenes puedan elegir sus carreras profesionales de forma adecuada, frente a las demandas en el campo laboral.
- En las instituciones educativas, gestionar convenios con el SENA, institutos técnicos y tecnológicos, y universidades para dar respuesta a las necesidades de los jóvenes. Estos convenios deben comprender las preferencias de la juventud rural frente a sus carreras profesionales, y en este caso responder a requerimientos contextuales que fortalezcan su perfil, con respeto a la demanda laboral.
- Crear y fortalecer comunidades de enseñanza trabajo ligadas a los procesos de las actividades que desarrollan los niños y jóvenes después de sus obligaciones académicas en el contexto rural. Desde los programas de bienestar social, se deben determinar en fomentar el desarrollo de los procesos productivos con respecto a los cultivos, animales, productos caseros, mano de obra entre otros. En ese sentido, se debe potencializar, con el apoyo de algunas entidades de cooperación u ONGs, aquellos recursos para que las familias puedan generar sus recursos y estos a su vez permitan a que los jóvenes tengo más oportunidades de cubrir sus gastos frente a su educación superior.

Frente al analfabetismo, se pueden desarrollar estrategias, que permitan mitigar esta problemática como:

- La implementación de bibliotecas móviles. Estas deben tener en cuenta que en el sector rural hay distancias muy largas entre la escuela y las casas de los estudiantes. Las bibliotecas deben potencializar los hábitos de lectura y escritura en los niños y niñas, así como enseñar a sus padres para que el proceso de aprendizaje se realice en modo interactivo y pueda permitir el progreso de la comunidad. Para el acceso a los diferentes materiales didácticos, se deberá realizar un registro de cada estudiante, a través de una base de datos electrónicos y poder llevar un control frente a

este. Por otra parte, para dar énfasis frente a esta estrategia, en la escuela se deberá de buscar un espacio con los estudiantes y padres de familia para que compartan acerca de sus experiencias significativas en este proceso de formación académica.

- Refuerzo escolar después de clases, que haga frente a la limitaciones y dificultades que presentan los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Se deben disponer de horas extras educativas, para que se los estudiantes puedan reforzar aquellos contenidos que más dificultades presentan, y para esto se debe buscar un espacio en que genere un ambiente de confort. También los padres pueden estar acompañando a sus hijos en este proceso, para que se pueda evidenciar en el estudiante un sentido de responsabilidad y motivación para sus clases.
- Escuela de padres, que debe partir de diagnósticos de realizar un diagnóstico sobre el grado de escolaridad y disposiciones cognitivas de padres. Para sí crear y disponer de programas de ayuda que les permitan reforzar aquellos temas que sus hijos presentan dificultades. La escuela debe potencializar el trabajo en equipo entre familia y escuela, para ayudar a las familias a apoyar el proceso de aprendizaje de niños y niñas y así hacer el proceso de aprendizaje más efectivo. Estos talleres y charlas permitirán que el proceso formativo que vincula la escuela a dinámica familiar del estudiante.

Para mitigar las falencias del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se debe tener en cuenta lo siguiente:

- En muchos centros educativos rurales la porción de los alimentos es poca y esto a su vez no genera una adecuada alimentación, por lo que se debe llevar un control y asistencia permanente en todos los centros educativos.
- Promover una nutrición saludable a través de los profesionales de la salud, que permitan brindar herramientas, para la preparación de los alimentos y a la adecuada organización de las comidas balanceadas.
- Establecer horarios de refrigerios y almuerzo, para que los estudiantes puedan acceder a un tiempo de descanso y nutrición que les permita retomar nuevamente su jornada educativa.
- Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo con los estilos y hábitos frente al consumo de los alimentos.

## CONCLUSIONES

Al analizar los resultados obtenidos de este estudio, se pueden extraer una serie de conclusiones sobre el impacto de las políticas públicas de educación rural en el desarrollo y efectividad del proceso de enseñanza/aprendizaje, como también se contribuyó a la realización de los objetivos planteados en esta investigación, es por esto que se destacan las siguientes conclusiones:

- Durante las últimas tres décadas, en Colombia se han venido presentando estrategias en las políticas públicas frente a la educación rural. Las mismas han enfrentado grandes desafíos en la implementación, especialmente en términos de cobertura, calidad, equidad, eficiencia y eficacia del sistema escolar en el entorno rural. Estas falencias están relacionadas el desconocimiento de las particularidades y necesidades de las comunidades rurales en Colombia.
- En este sentido, una de las falencias más importantes se presenta en las estrategias frente al proceso de enseñanza en las escuelas rurales. Estas no tienen en cuenta el contexto y el entorno donde interactúan los individuos. Especialmente como la deserción escolar es causada por factores como el los grupos armados y narcotraficantes, la violencia intrafamiliar, los bajos recursos económicos, y la poca atención de servicios públicos.
- Por otra parte, para responder a la demanda social rural de la deserción escolar las altas tasas de analfabetismo, la falta de recursos en las comunidades, entre otros se han implementa los sistemas de evaluación de la calidad de la educación. Sin embargo, los mismos vuelven a desconocer las particularidades de los contextos rurales colombianos.
- Sin embargo, se realizaron inversiones para la profesionalización de la carrera docente, y se crearon programas de atención social para los niños en edad escolar, con el propósito de que las escuelas rurales tengan mayor autonomía frente a su proceso de formación y enseñanza dentro de cada una de sus competencias.
- Dentro del Ministerio de Educación Nacional, el proyecto de educación rural deberá de desarrollar mecanismos que fortalezcan la educación de calidad a todos los niños y jóvenes habitantes de las zonas rurales, pero que en la actualidad se ve una deficiencia frente a los recursos implementados para la población infantil con algún tipo de discapacidad, puesto que las condiciones de infraestructura no están adecuadas para atender la inclusión de población con necesidades especiales.
- Para poder implementar, una estrategia de cambio frente a los métodos implantados en la educación rural, se deberá desarrollar políticas públicas que respondan a las necesidades de la

comunidad, a través de los procesos de planeación y desarrollo, y su importancia en los proyectos de descentralización. Es decir que las políticas públicas son un instrumento que se genera en el estado incide con la generación de iniciativas en los ciudadanos.

- Cabe mencionar que toda ley que se encuentra inmersa en el proceso educativo tiende a mejorar la calidad de la educación al brindar a más personas la oportunidad de obtener una educación de la manera más adecuada, promoviendo así el desarrollo personal y social. Independientemente de las deficiencias, los docentes están obligados a respetarlas y utilizarlas, facilitando así la formación de los ciudadanos, que se convertirán en la base del desarrollo nacional en el futuro.
- A nivel nacional, la formulación de políticas públicas para la educación rural ha sido polémica. Todas las políticas hablan de posibles soluciones al impacto desde el ámbito escolar, pero en la vía de gestión y la implementación la mayor parte del proceso se estancó o se ejecutó de manera deficiente. Esto afecta de manera negativa la efectividad de las medidas correctivas que deberían tomarse. Colombia es un Estado Social de Derecho, sobre esta base, brinda al pueblo elementos de mediación y obliga al gobierno a brindar asistencia para apoyar la necesidad de mitigar las consecuencias económicas que se encuentran en el país.

## REFERENCIAS

- Bernal Segura, J. J. (2020). Propuesta lineamientos de política pública: actualización de saberes de los docentes de educación media acerca de TIC e Inteligencia Artificial para los entornos rurales.
- Briebea H., Jorge y Torres C., Adrián, (2009) *Políticas Públicas para la Educación*, Ediciones Copygraph, IEDE Escuela de Negocios Universidad Europea de Madrid.
- Garzón, F. A. S., & Fregoso, M. V. (2020). La alfabetización: Una política del sistema internacional en el régimen político del frente nacional. En Colombia (1958-1974). *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 25(4), 97-113.
- Pacheco Rodríguez, A. M. Análisis del programa Ser Pilo Paga, como estrategia para reducir la brecha existente en la Educación Superior, en Colombia.
- Gutiérrez, L., Calle, C., & Agudelo, G. (2018). Política de transferencia tecnológica del sector agropecuario colombiano con enfoque territorial. *Lecturas de Economía*, (89), 199-219.
- Pardo, R. (2017). Diagnóstico de la juventud rural en Colombia. *Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia*. Bogotá: Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural
- Campo, M (2012). *Manual para la Formulación y ejecución de Planes de Educación Rural*. ISBN 978-958-691-526-7. Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-329722\\_archivo\\_pdf\\_Manual.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-329722_archivo_pdf_Manual.pdf)
- Capella Riera, J. (2004). Políticas educativas. *Educación*, 13(25), 7-41. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/10565>
- Cita tomada de: Rodríguez, C. Sánchez, F. Armenta, A (2007). Hacia una mejor educación rural: impacto de un programa de intervención a las escuelas en Colombia. Documento CEDE 2007-13, 5-6. ISSN1657-7191(Edición Electrónica), julio de 2007.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* Estudios Políticos, 33,
- Figueroa Y. (2013) *Educación y Participación Política: Influencia de las políticas públicas en el currículum de la formación ciudadana, a partir de la Reforma Educacional de 1998*. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Políticas. Universidad de Chile. Disponible en: [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115799/toledo\\_yessenia.pdf?sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115799/toledo_yessenia.pdf?sequence=1)
- Martínez López José Manuel (2003). Formato para construir referencias documentales bajo el sistema “Harvard”. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Comunicaciones.
  - Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. Guía para construir estados del arte. International Corporation of Network of Knowledge, ICONK. (2016), ISBN 978-958-57262-2-2 (en línea).
  - Rodríguez, D. y Peña, M. (2014). Estado del arte de las investigaciones realizadas en la línea de educación y pedagogía, en educación formal básica y media, durante los años 1999 y 2010.

(tesis de maestría). Universidad pedagógica nacional fundación centro internacional de educación y desarrollo humano, CINDE, **Bogotá**, d. c., Colombia

- Figuroa-Ibérico, Á. M. (2020). Vinculación de conocimientos locales a la práctica pedagógica en contextos rurales. *Educación y Educadores*, 23(3), 379-401.
- Francés, P, y Irene P. (1998) *Las reformas educativas*. Una perspectiva política comparada, ed. Paidós. Argentina.
- Gajardo, M. (2014). Educación y desarrollo rural en América Latina: reinstalando un campo olvidado de las políticas educativas.
- Gajardo, M. (2016). *Educación y desarrollo rural en América Latina. Reinstalando un campo olvidado de las políticas educativas*. Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa, 7(3). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3099>
- Gaviria J. (2017) Problemas y retos de la educación rural colombiana. No33 junio - diciembre de 2017 ISSN 0123-0425 - Web-Online 2357-6286 - pp. 53-62
- Gómez, V. M. (1995). Una visión crítica sobre la Escuela Nueva de Colombia. *Revista educación y pedagogía*, (14-15), 280-306. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/5592/5014>.
- González, I. (2009). *Modelos de evaluación de la calidad orientados a la mejora de las instituciones educativas*. En-clave pedagógica, 6. Pág. 155-169. XXI, Revista de Educación, 6 (2004): 155-169. Universidad de Huelva. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1941/b15159279.pdf?sequence=1>
- Hernández Rozo, Y. (2020). Revisión documental de las trayectorias y prácticas de la educación rural en Colombia entre 1994-2018.
- Lozano Flórez, D. (2019). Calidad educativa y cumplimiento del derecho a la educación de la población rural colombiana. *Revista de la Universidad de La Salle*, 2019(79), 41-66.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Plan nacional decenal de educación 2016-2026, el camino hacia la calidad y la equidad. Disponible en: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL\\_ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf).
- Ministerio de Educación Nacional [MEN], (2003). Ley de convivencia escolar 1620 de 2013. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf).
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). DECRETO No. 1290. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Plan especial de educación rural hacia el desarrollo rural y la construcción de paz. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-385568\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf).
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Programa de alimentación escolar PAE, Proyecto de cobertura, Circular 0002 <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Programa-de-Alimentacion-Escolar-PAE/>.

Ministerio de Educación Nacional de 1958, (2020) MEN, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. Creado por la Ley 19 <https://www.mineducacion.gov.co/portal/decadas/2006-HOY/383360:Resolucion-02694-de-18-marzo-de-2019-Por-la-cual-se-modifica-el-articulo-primero-de-la-Resolucion-001633-del-13-de-febrero-de-2019-por-la-cual-se-ordena-comprometer-obligar-y-girar-los-recursos-correspondientes-a-los-recursos-para-cofinanciacion-de-coberturas-en-educacion-de-las-Entidades-Territoriales-productoras-CONPES-151-del-Presupuesto-de-Funcionamiento-del-Ministerio-de-Educacion-Nacional-para-la-vigencia-fiscal-2019>

MINSALUD. (2017). Ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/ps/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>.

NORMA TÉCNICA NTC-ISO COLOMBIANA 9000. 2005-12-22. Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario. Disponible : <https://www.usco.edu.co/contenido/ruta-calidad/documentos/anexos/65-NTC%20ISO%209000-2005.pdf>

Olmos, A. E., & Pallarino, L. (2019). Gestionar la mejora de la educación rural en un país federal. Planificación, financiamiento y administración de un programa socioeducativo en la República Argentina. *Estudios rurales*, 9(17).

Peláez S. (2016) *¿Qué busca el Estado con una política pública? Dinámica de las políticas públicas y los valores entre las instituciones estatales*. ISSN: 1900-0448, IUSTA, N.º 46, enero-junio de 2017, pp. 63-84

Pérez Dávila, F. L. (2018). *Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. Actualidades Pedagógicas*, Vol. 1 (71), 193-213. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ap.4430>

Pérez-Ruiz, A. (2014). Enfoques de la gestión escolar: una aproximación desde el contexto latinoamericano. *Educación y educadores*, 17(2), 357-369.

-Radinger, T., A. Echazarra, G. Guerrero and J. P. Valenzuela (2018), OECD Reviews of School Resources: Colombia 2018, OECD Reviews of School Resources, OECD Publishing, Paris, <http://www.oecd.org/education/school/OECD-Reviews-School-Resources-Summary-Colombia-Spanish.pdf>

Rodríguez, J.M., & Fernández, M, J (2013). *Validación de un instrumento de medida para evaluar el impacto de los sistemas de gestión de la calidad en centros educativos*. Alicante, 4-6 de septiembre, 2013. ISBN 978-84-695-8363-0, págs. 1621-1629. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391160>

Roth, André-Noel. (2008, julio-diciembre). *Perspectivas teóricas para el análisis*

Saavedra, M. Segovia, R. Castillo, N. y López, J. (2013) *Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia*. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-363305\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-363305_recurso_1.pdf)

Suarez B, Pineda, L. y Pineda, A. (2015) *Investigación Documental Sobre Calidad de la Educación en Instituciones Educativas*. Trabajo para optar al título de Magister en Educación. Universidad Abierta y a Distancia.

- Unesco (2009) Indicadores de la educación Especificaciones técnicas. Disponible en:  
<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/education-indicators-technical-guidelines-sp.pdf>
- Velázquez M (2007). *La configuración de las políticas públicas como un campo de saber-poder: su relación con los procesos políticos, sociales y culturales, y su incidencia en la construcción de gobernabilidad y ciudadanía*. Vol. 8 Núm. 8 (2007): PRINCIPIA IURIS. Disponible en:  
<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/710>
- Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 67-91.
- Castellanos, Á. I. R. (2009). *Evaluación de los aprendizajes y desarrollo institucional: Organización Sistema de evaluación institucional-SEI-Decreto 1290 de 2009*. Ecoe Ediciones.
- Colombia, C. P. (1991). *Ministerio de justicia y del Derecho. Art, 44*.
- República de Colombia.
- Santos, C.J.M. (2009) Estructura del sector Educativo.
- Ministerio de Educación Nacional- Decreto 1075 De 2015 PÁG. 16.
- Educación, L. G. Plan decenal de educación. *Editorial Alfa y Omega*.  
*Santa Fe de Bogotá*.
- MEN, M. D. Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.  
*Bogotá, Colombia*.
- Rodríguez, C., Sánchez, F., & Armenta, A. (2007). *Hacia una mejor educación rural: impacto de un programa de intervención a las escuelas en Colombia*.  
Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico--CEDE, Facultad de Economía.
- Villar, R. (1995). El programa Escuela nueva en Colombia.  
*Revista Educación y pedagogía*, (14-15), 357-382.
- Contreras Hernández, R. A., & Castiblanco Benavides, Y. Análisis sobre los resultados del índice de desempeño de los estudiantes de básica primaria (3° y 5°) del colegio IED Francisco de Miranda, con relación al proceso de implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la ciudad de Bogotá durante los años 2016 y 2017.
- DE OPORTUNIDADES, L. P. L. G. DOCUMENTO CONPES 173 DNP DE 2014.  
Escolar. *CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN CIE*, 2(6), 30-44.
- Guardia López, J. (2020). Significados de la educación rural.
- Latorre, Y. (2020). Analfabetismo y ocupación en población rural. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 7(1), 58-76.

Lozano, R. Y. V. (2020). Conflicto Armado y sus Incidencias en la Deserción

Martínez-Restrepo, S., Pertuz, M. C., & Ramírez, J. M. (2016). La situación de la educación rural en Colombia, los desafíos del posconflicto y la transformación del campo. *Recuperado de [https://bit. Ly/2AU0WP2](https://bit.ly/2AU0WP2)*

Bracho González, Teresa. (2011). El papel de los valores en la evaluación de políticas para sistemas educativos complejos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(50), 853-883. Recuperado en 13 de noviembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662011000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000300009&lng=es&tlng=es).

## **ANEXO 1**

Se anexará en un archivo aparte de Microsoft de Excel con las fuentes consultadas de revisión de literatura.